

*El Concejo Deliberante de la
Ciudad de Ushuaia*

RESUELVE :

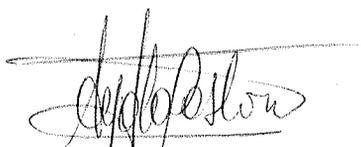
ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal, que en virtud de los trabajos que se están realizando en la zona del Barrio "El Jardín", tenga prioritariamente en cuenta la posibilidad de ampliar la obra de pavimentación, a las calles "Rincón del Bosque" y "Los Cauquenes" de dicho barrio.

ARTÍCULO 2º.- Lo solicitado se basa en la petición efectuada por todos los vecinos del lugar, que nos indican y detallan que el asfalto en dichas arterias contribuiría al mejoramiento y embellecimiento de la zona.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD Nº 102 /2010.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/04/2010.-

im


GASTÓN AYALA
Prosecretario
A/C de Secretaria
Concejo Deliberante Ushuaia


Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
A/C DE LA PRESIDENCIA